

SIN TONÍA ELECTORAL

Consejera Electoral, Patricia Lozano

Consulta Infantil y Juvenil 2023

Buena parte de la atención se concentrará en los próximos meses en el proceso electoral 2023-2024. La renovación de nuestras autoridades se trata, sin duda, de un elemento cardinal de nuestra vida pública. No obstante, un régimen democrático no solo se define periódicamente durante la celebración de comicios, sino que se trata de una construcción permanente, que exige un trabajo coordinado de todas las instituciones y de una cultura que permee en todos los estratos y miembros de la sociedad. Las labores de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) parte de esta base.

En ese sentido, el pasado 1º de septiembre iniciamos en nuestro estado la Consulta Infantil y Juvenil 2023 (CIJ2023). Este ejercicio de consulta atiende a la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno de promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes. De manera puntual, la CIJ2023 se concibe como el medio para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus preferencias y anhelos sobre las acciones, vías de atención y estrategias de difusión necesarias hacia ellos mismos, susceptibles de ser adoptadas por las instituciones públicas del Estado de México e incorporadas en sus programas de actividades.

En nuestro estado se habían realizado ejercicios similares en 1999 y 2017. Además de retomar estos ejercicios, la

CIJ2023 buscará consolidar este mecanismo e incluir, como nunca antes, la participación de niñas, niños y adolescentes de origen mexiquense residentes en el extranjero y de forma exploratoria a menores residentes en centros penitenciarios y casas de cuidado. Lo anterior busca conocer y visibilizar los anhelos provenientes de distintas realidades sociales que pueden enriquecer la visión sobre la infancia y adolescencia frente al espacio público.

Esta consulta se llevará a cabo del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2023 a través de diversas modalidades. De manera presencial, el IEEM instalará módulos itinerantes en todos los municipios del Estado de México, provistos de una urna y boletas con preguntas para tres diferentes rangos de edad, a saber, de 6 a 9 años, 10 a 13 y 14 a 17 años, con instrucciones precisas para su llenado. De manera digital, la ciudadanía puede consultar la CIJ2023 en la página web y redes sociales del IEEM, a través de Códigos QR que aparecerán en spots televisivos y propaganda impresa, así como en la app de la CIJ2023.

Las preguntas contenidas en las boletas fueron elaboradas por especialistas e instancias de atención a las infancias y adolescencias del Estado de México y versan, entre otras cuestiones, sobre opiniones y acciones referentes a los entornos escolares, espacios públicos, entornos sociales y autoridades de gobierno. La meta es alcanzar la participación de 500 mil niñas, niños y adolescentes.

La premisa de la CIJ2023 es que debemos consultar la opinión, percepción y experiencias de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y no darlos por sentados de manera previa y, especialmente, a costa de ellos. No solo se trata de una nueva metodología, sino de un nuevo enfoque: uno más democrático, plural, incluyente y participativo, propio de la sociedad que anhelamos construir. Reitero la invitación a la ciudadanía a consultar los detalles y a participar en este ejercicio a través del sitio <https://www.ieem.org.mx/consultaIJ2023/>